UOC Nº2506/2018

Asunción, 28 de diciembre de 2018

ABG. PABLO SEITZ, DIRECTOR
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Me dirijo a usted, en referencia a las observaciones realizada sobre el EXP. N° 314338 **LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC 50/2018 "CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO – AD REFERÉNDUM"**; a fin de dar respuesta al análisis del Pliego de Bases y Condiciones; y en cuanto al mismo cumplo en informar:

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

1. *"Se observa, que en las Secciones III y VII, para medir la Capacidad Financiera, se tendrá en cuenta los ejercicios 2015 2016 y 2017, sobre este punto consultamos a la convocante si esto es correcto, considerando que las Empresas Aseguradoras ya ha cerrado su ejercicio correspondiente al periodo que abarca desde el 1 de julio de 2017 al 30 de junio de 2018."*

Respuesta: Si, es correcto

2. *Por último, se visualiza en el PBC, un formulario denominado "Constancia de Visita" por lo que se solicita a la convocante prever en el PBC el plazo para realizar la misma*

Respuesta: Aclaramos que en la Sección III en el ítem N° 4 INSPECCIONES Y PRUBAS aclara el lugar y la hora a ser realizada las visitas por parte de los oferentes.

Atentamente;

Oscar E. Sanabria P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones1@pj.gov.py